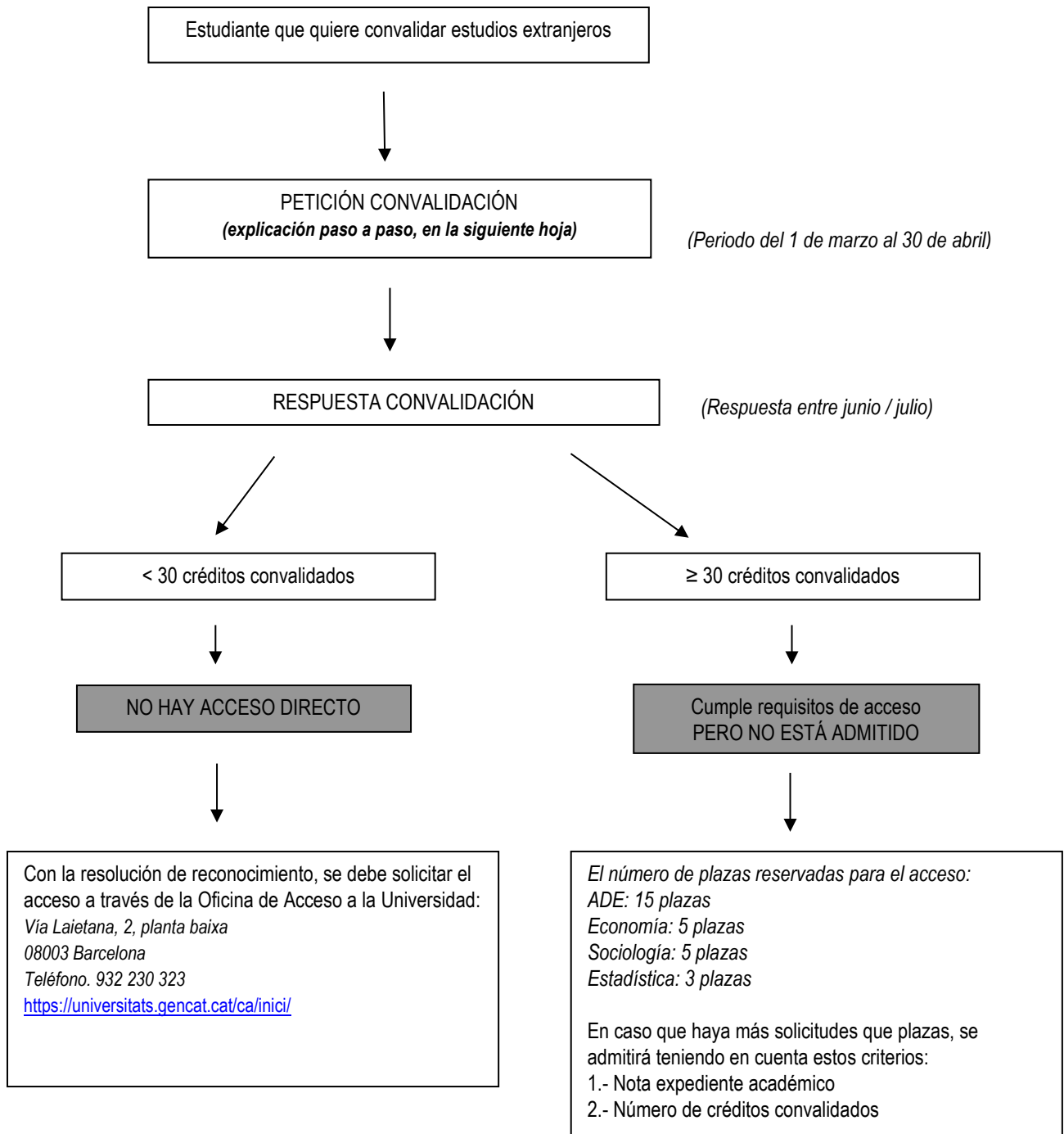


PROCEDIMIENTO DE CONVALIDACIÓN

ADMISIÓN A ESTUDIOS DE GRADO CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS INICIADOS EN EL EXTRANJERO

Con la intención de favorecer la explicación del proceso de convalidación de asignaturas de estudiantes que provienen de universidades extranjeras se ha elaborado el siguiente diagrama.



PETICIÓ DE CONVALIDACIÓ DE ESTUDIOS EXTRANJEROS

1

DOCUMENTACIÓ

Todos los documentos deben ser oficiales i expedidos por las autoridades competentes:

- **Documento acreditativo de la nacionalidad** del solicitante. Puede ser sustituido por el pasaporte, permiso de residencia en España, o, en el caso de ciudadanos españoles, DNI.
- **Certificación académica personal** de los estudios realizados que se pretenden convalidar, con el detalle de las calificaciones obtenidas, así como la nota mínima para la superación de las asignaturas y las horas impartidas por cada una de ellas. Este documento deberá estar debidamente legalizado por vía diplomática, según las disposiciones establecidas por los órganos competentes, excepto la documentación que provenga de países de la Unión Europea
- **Plan docente** de las asignaturas superadas en el que figuren las competencias, los conocimientos asociados y el número de créditos, de horas o de semanas por semestre o año, con el sello original del centro de origen.
- Información sobre el **sistema de calificaciones** de la Universidad de origen, con el sello original del centro de origen.
- **Plan de estudios** de la carrera iniciada por el solicitante, en el que conste la duración de los estudios en años académicos y las asignaturas que los integran, con el sello original de la Universidad donde se imparten.
- Solicitud de convalidación cumplimentada (1).
- **Documento que acredite que los estudios son oficiales y conducen a la obtención de un título oficial.** Esta información puede ser indicada en la certificación académica personal.

TRADUCIDO *

* La traducción se efectuará por un traductor jurado, siempre que la documentación académica no esté redactada en castellano, catalán o inglés

2

PROCESO DE CONVALIDACIÓ

- Rellenar la solicitud de convalidación (1) dónde cada solicitante debe hacer una propuesta de convalidaciones, es decir, poner el nombre completo de la(s) asignatura(s) realizada(s) en el país de origen y emparejar con la(s) asignatura(s) del grado ADE, Economía, Sociología o Estadística susceptibles de convalidación.
- Para encontrar información sobre el contenido de las asignaturas, se realizará a través de los planes docentes de las asignaturas de los grados impartidos en este centro. Una vez en la página web indicada a continuación, se deberá seleccionar "Professorat, plans docents":
ADE: <http://www.ub.edu/economiaempresa/grau/ade/index.html>
ECO: <http://www.ub.edu/economiaempresa/grau/economia/index.html>
SOC: <http://www.ub.edu/economiaempresa/grau/sociologia/index.html>
EST: <http://www.ub.edu/economiaempresa/grau/est/index.html>

3

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓ Y PAGO DE TASAS

- Entrega de documentación del apartado 1 y pago de las tasas en la Secretaría de la Facultad.
- Horario de Secretaría: <https://www.ub.edu/portal/web/economia-empresa/secretaria-estudiants-docencia>

PARA CUALQUIER DUDA DIRIGIRSE A:

Administrativo:

Carlos Gómez
carlosgomez@ub.edu

Académicas:

ADE: Pilar López-Jurado, capest-ade@ub.edu
ECONOMIA: Mònica Pigem, capest-economia@ub.edu
SOCIOLOGIA: Maria Trinidad Bretones, capest-sociologia@ub.edu
ESTADÍSTICA: Ernest Pons, capest-grau-estadistica@ub.edu